

# DISPOSICIÓN Nº 6953

BUENOS AIRES, 2 3 JUN. 2017

VISTO el Expediente Nº 1-47-1110-394-17-3 del Registro de esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA V

### **CONSIDERANDO:**

Que por las presentes actuaciones la firma PRODUCTOS ROCHE S.A.Q.eI. solicita la autorización de nuevo período de vida útil para la Especialidad Medicinal denominada ACTEMRA SC / TOCILIZUMAB Forma farmacéutica: SOLUCIÓN INYECTABLE, autorizada por Certificado Nº 55.239.

Que los procedimientos para las modificaciones y/o rectificaciones de los datos característicos correspondientes a un certificado de Especialidad Medicinal otorgado en los términos de la Disposición ANMAT Nº 5755/96, se encuentran establecidos en la Disposición Nº 6077/97.

Que lo presentado se encuadra dentro de los alcances de las normativas vigentes, Ley de Medicamentos Nº 16463, Decreto Nº 150/92.

Que a fojas 163 a 165 de las actuaciones referenciadas en el Visto de la presente, obra el informe técnico de evaluación favorable de la Dirección de Evaluación y Control de Biológicos y Radiofármacos.

Que se actúa en ejercicio de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 101 con fecha 16 de diciembre de 2015.







DISPOSICIÓN Nº

6953

Por ello,

## EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

## DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Autorízase a la firma PRODUCTOS ROCHE S.A.Q.eI. el nuevo período de vida útil presentado para la Especialidad Medicinal denominada ACTEMRA SC / TOCILIZUMAB Forma farmacéutica: SOLUCIÓN INYECTABLE, autorizada por Certificado Nº 55.239.

ARTÍCULO 2°.- Acéptese el texto del Anexo de la Autorización de Modificaciones el cual pasa a formar parte integrante de la presente Disposición y el que deberá agregarse al Certificado N° 55.239 en los términos de la Disposición N° 6077/97. ARTICULO 3°- Regístrese; por la Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la copia autenticada de la presente Disposición y Anexo, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE Nº 1-47-1110-394-17-3

DISPOSICIÓN Nº

6953

mdg

Dr. ROBERTO LEBE Subadministrador Nacional A.M.M.A.T.

9



## ANEXO DE AUTORIZACION DE MODIFICACIONES

Alimentos de la Administración Nacional de Medicamentos,
Alimentos de Secnología Medica (ANMAT), autorizo mediante Disposición
a los efectos de su anexado en el certificado de Autorización de
Especialidad Medicinal Nº 55.239 y de acuerdo a lo solicitado por la firma
PRODUCTOS ROCHE S.A.Q.eI., del producto inscripto en el Registro de
Especialidades medicinales (REM) bajo:

Nombre comercial/ Genérico/s: ACTEMRA SC / TOCILIZUMAB

Forma farmacéutica: SOLUCIÓN INYECTABLE

Disposición Autorizante de la Especialidad Medicinal Nº 5468/09

Tramitado por expediente Nº 1-47-6610-09-1

DATO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO	MODIFICACION
	HASTA LA FECHA	AUTORIZADA
Período de Vida Útil	30 (treinta) meses	24 (veinticuatro) meses
L		

El presente sólo tiene valor probatorio anexado al Certificado de Autorización antes mencionado.

Expediente N° 1-47-1110-394-17-3

**DISPOSICION Nº** 

6953

Dr. ROBERTO LEDE Subadministrador Nacional A.N.M.A.T.

-3-

